



SEGURIDAD PRIVADA SABRASEG CIA. LTDA.

"Su seguridad nuestra prioridad"

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA SALAZAR BRAVO SABRASEG CÍA. LTDA."

En Quito, a los veinte y un días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en el domicilio de la Compañía Seguridad Privada Salazar Bravo Sabraseg Cía. Ltda., ubicada en la Av. 6 de Diciembre N26-44 y San Ignacio, se reúnen en Junta Ordinaria de Accionistas los siguientes socios:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAITAL SUSCRITO / PAGADO	PORCENTAJE
Salazar Bravo Juan Francisco	5.000	\$5.000,00	50%
Herrera Romo Andrea Nathaly	5.000	\$5.000,00	50%
TOTAL	10.000	\$10.000,00	100%

Presidida la Junta el señor Juan Francisco Salazar Bravo, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretaria la señora Andrea Nathaly Herrera Romo.

El Presidente solicita a la señora secretaria verifique la asistencia de los socios y constate el quórum que se encuentra presente, la que manifiesta lo siguiente: "Se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria, lo cual es aprobada por unanimidad.

Con lo expuesto, el Presidente declara instalada la Junta, siendo las 10:00 am. y solicita que secretaria de lectura al Orden del día de esta convocatoria, el que se cumple y contiene lo siguiente:

1. Informe de Gerencia
2. Aprobación de Estados Financieros
3. Conocer y resolver sobre la pérdida del período 2015

Aprobado el orden del día por los accionistas en forma unánime, la Asamblea tiene el siguiente desarrollo:

PRIMERO: Se concede la palabra a la Sra. Gerente para que exponga y de ser el caso, aclare lo expuesto en su informe, el que manifiesta: Los datos financieros del movimiento económico de nuestra compañía del año 2015 se hallan expuestos en los respectivos balances y en mi informe de gestión pertinente, que ha sido entregado para su análisis, conocimiento y aprobación, los que

Av. 6 de Diciembre N26-44 y San Ignacio
Telf.: 2231 772 / 099 489 5087
E-mail sabraseg@hotmail.com



SEGURIDAD PRIVADA SABRASEG CIA. LTDA.

"La seguridad nuestra prioridad"

expresan la realidad de nuestra empresa. Al ser una empresa nueva y existir mucha competencia en el área de la seguridad, el ingreso en este mercado es un poco complicado ya que los clientes solicitan experiencia, pero la situación económica que atraviesa el país en general, nos representa una oportunidad ya que nuestros costos administrativos actuales son bajos y esto nos permite competir con un precio más bajo en la prestación del servicio y esto nos puede abrir el mercado. Retorna la palabra el Sr. Salazar y pregunta a la sala si existe alguna pregunta o aclaración a este informe, al no existir ninguna, manifiesta que levanten la mano quienes están de acuerdo y aprueban el mismo, al que toda la sala aprueba por unanimidad.

SEGUNDO: Para la aprobación de los Estados Financieros del 2015 la Sra. Andrea Herrera manifiesta que los datos expuestos en los balances expresan la realidad económica del ejercicio 2015, con las particularidades ya expuestas en su informe, por lo que mociona, sean aprobados, hecho que es compartido por el otro socio, el Sr. Juan Salazar, agregando, con esto se procederá con las formalidades que el caso lo requiera y estima.

TERCERO: los socios por unanimidad deciden que la pérdida del período serán amortizadas conforme la ley.

Sin más temas que considerar, la presidencia de la sala manifiesta, que todos los puntos de esta convocatoria han sido tratados y aprobados, sin embargo, estima que de existir algo adicional que no haya sido considerado, la sala se pronuncie a fin de cubrir todos los puntos que sean de interés de la empresa, al no existir pronunciamiento, dispone de receso de 30 minutos para la elaboración de Acta respectiva.

Luego de un receso, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta respectiva, a la que no se realiza ninguna observación, por lo que es aprobada en unanimidad de acto, para constancia de lo actuado y los trámites de ley posteriores, firman siendo las 12 horas con cuarenta minutos y se levanta la sesión.

Salazar Bravo Juan Francisco

PRESIDENTE - ACCIONISTA
ACCIONISTA

Herrera Romo Andrea Nathaly

SECRETARIA